

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES

PERÚ

**DESARROLLO TERRITORIAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO EN LA
CUENCA DEL RÍO LURÍN, LIMA**

(PE-M1057)

MEMORANDO DE DONANTES

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Natalia Laguyás (MIF/OPS, jefe de equipo); Claudio Cortellese (MIF/OPS); Oscar Farfán (MIF/DEU); Diego Buchara (LEG/SGO); y Jaime Giesecke (MIF/CPE).

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
I. MARCO DE REFERENCIA	2
A. Características del territorio objetivo.....	2
B. El proceso de descentralización en Perú.....	3
C. Desafíos y oportunidades.....	4
D. Justificación y adicionalidad.....	4
II. OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	5
A. Objetivos.....	5
B. Descripción del proyecto	6
Componente 1: Fortalecimiento de espacios de gestión público-privados para el desarrollo económico y ambiental.....	6
Componente 2: Promoción de cadenas productivas con identidad territorial	6
Componente 3: Apoyo al desarrollo de iniciativas público-privadas que catalicen inversiones.....	6
Componente 4: Monitoreo, evaluación, y difusión de lecciones aprendidas	7
III. COSTO Y FINANCIAMIENTO	7
IV. EJECUCIÓN DEL PROYECTO	8
V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	10
VI. BENEFICIOS Y RIESGOS DEL PROYECTO	11
VII. TEMAS AMBIENTALES Y SOCIALES	12

ANEXOS

ANEXO I	Marco Lógico
ANEXO II	Presupuesto Detallado

APÉNDICES

Proyecto de Resolución

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS DE MIF/OPS

ANEXO III	Reglamento Operativo
ANEXO IV	Análisis de Riesgo de Ambos Ejecutores
ANEXO V	Tabla de Planificación de Hitos
ANEXO VI	Mapa del Territorio Objetivo
ANEXO VII	Cuadro Resumen de las Características de la Cuenca

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CC	Consejo Consultivo
CD	Consejo Directivo
CGDD	Centro Global para el Desarrollo y la Democracia
CIED	Centro de Investigación, Educación y Desarrollo
ONGD	Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo
PSR	Informes de Avance del Proyecto, por sus siglas en inglés
UE	Unidad Ejecutora

**DESARROLLO TERRITORIAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO EN LA CUENCA DEL RÍO LURÍN,
LIMA (PE-M1057)**

RESUMEN EJECUTIVO

Beneficiarios / Organismos Ejecutores:	Centro Global para el Desarrollo y la Democracia (CGDD) y Centro de Investigación, Educación y Desarrollo (CIED).
Beneficiarios:	1.000 beneficiarios directos entre microempresarios y operadores comerciales, líderes de organizaciones sociales y productivas, autoridades y funcionarios municipales.
Financiamiento:	FOMIN (No reembolsable) US\$ 980.000 ¹ (61%) Contraparte US\$ 629.170 (39%) Total US\$ 1.609.170
Objetivos del Proyecto:	El objetivo general del proyecto es contribuir a la competitividad de la cuenca del río Lurín, a través de la acción conjunta de las entidades públicas y privadas presentes. El objetivo específico es el desarrollo de capacidades locales para la gestión y promoción de la actividad productiva, particularmente a través de la innovación tecnológica y la agregación de valor, facilitando así la generación de empleo.
Cronograma de Ejecución:	Período de Ejecución: 36 meses Período de Desembolsos: 36 meses
Condiciones contractuales especiales:	Serán condiciones previas al primer desembolso, las siguientes: (i) que se haya constituido el Consejo Directivo; (ii) que haya entrado en vigencia el Reglamento Operativo del proyecto; (iii) que se haya seleccionado al coordinador del proyecto de conformidad con los procedimientos del Banco; y (iv) que los Organismos Ejecutores hayan presentado al Banco y, el Banco aprobado, el Plan Operativo Anual correspondiente al primer año de ejecución del proyecto, así como la Tabla de Planificación de Hitos de desembolsos para todo el período de ejecución del proyecto.
Revisión de Medio Ambiente e Impacto Social:	Esta operación fue revisada el 8 de julio de 2008 y las observaciones incorporadas en los párrafos 7.1 y 7.3. La operación fue clasificada con la letra C.
Coordinación con otros donantes:	No se identificaron otros donantes desarrollando proyectos similares.
Excepción a la política del Banco:	La contratación de los auditores del proyecto por el Banco en lugar del ejecutor.

¹ La contribución del FOMIN incluye US\$4.900 para las actividades del Sistema de Evaluación de Impacto del FOMIN y US\$30.000 para las actividades del Cluster de Proyectos “Promoción de la Competitividad Local”. Dichos recursos serán desembolsados y acreditados en las respectivas cuentas del Banco, sin necesidad de solicitud de desembolso por parte del Beneficiario.

I. MARCO DE REFERENCIA

A. Características del territorio objetivo

- 1.1 La cuenca del río Lurín ubicada al suroeste de Lima Metropolitana, se extiende desde el borde del litoral hasta la zona de los nevados Otoshmicumán y Chanape en la provincia de Huarochirí a 4.200 metros sobre el nivel del mar (el río Lurín tiene una longitud de 108 km). Por lo que la cuenca articula 3 pisos ecológicos y actividades productivas de costa y sierra. Esta cuenca de 1.700 km², comprende los distritos de Antioquia, Lahuaytambo, Langa, Cuenca y Santiago de Tuna de la provincia de Huarochirí, en la Región Lima, y los distritos de Cieneguilla, Lurín y Pachacámac pertenecientes a Lima Metropolitana.
- 1.2 Con una población de 133.540 habitantes que en un 40% se ubican en zonas rurales, la cuenca constituye el último reducto verde para la ciudad de Lima y un importante destino turístico dado que contiene más de 300 sitios arqueológicos (incluyendo el Santuario Arqueológico de Pachacámac, el segundo sitio más visitado de Perú después de Machu Picchu).
- 1.3 Este territorio es afectado por importantes problemas como **la pobreza que afecta al 50% de la población y el desempleo que alcanza al 8% de la población económicamente activa**. La cuenca tiene una fuerte vocación agrícola, con poblaciones campesinas pobres ubicadas en los niveles superiores de la cuenca y pequeños agricultores comerciales en los niveles bajos que **carecen de capacidades para mejorar sus negocios agrícolas, asociarse y mejorar sus términos de intercambio**. También, enfrentan fuertes **limitaciones por la escasez de agua, la falta de infraestructura de servicios y de transporte, y la expansión urbana en sus áreas agrícolas**, lo que genera una alta migración a la ciudad dada la cercanía a Lima, y la reducción de la actividad productiva tradicional.
- 1.4 En la cuenca baja la principal actividad es la agricultura (maíz, camote, fresa y hortalizas) cuyo principal destino es la ciudad de Lima. También se cría ganado vacuno para carne y leche. En la cuenca media, el área agrícola alcanza las 5.600 has y la producción descansa principalmente en el monocultivo de manzana (94%) y en menor proporción de membrillo (5%). Asimismo se desarrolla la cría de animales menores (cuyes, patos y gallinas). En la porción alta de la cuenca, la agricultura que se desarrolla es más de subsistencia aunque también hay cultivos de hierbas aromáticas y medicinales cuyo destino es la exportación. En la cuenca alta, se desarrolla como actividad complementaria la cría de vacunos, ovinos, caprinos y animales menores.
- 1.5 En todos los casos la producción se desarrolla en su mayoría sin el uso de insumos químicos y el uso de tecnología en muchos casos es de tipo tradicional. El principal sistema de riego es por gravedad (por inundación) y la forma de distribución del agua en los distritos se realiza a través de las comisiones de regantes (6.200 has están bajo riego). En esta cuenca se ubican 150 micro y pequeñas empresas dedicadas al turismo, agroindustrias, agricultura, artesanía y ganadería, 15 empresas medianas y 6 grandes.
- 1.6 En el territorio de la cuenca existen institutos superiores tecnológicos privados, uno de los cuales forma técnicos en agronegocios. La Universidad Nacional Agraria La Molina ha firmado convenios con organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD)

para ejecutar actividades de investigación y extensión en el valle. Asimismo, la Universidad del Pacífico construirá próximamente su campus en la parte baja de la cuenca.

- 1.7 Además, en la cuenca hay una importante actividad industrial minera con fuertes inversiones, pero que no se articula con la economía local. En esta cuenca, se encuentra localizada la empresa Cementos Lima S.A., la mayor empresa productora de cemento de Perú, que aplica políticas de responsabilidad social con las comunidades de su entorno a través de la Asociación Civil Atocongo.

B. El proceso de descentralización en Perú

- 1.8 El proceso de descentralización en Perú ha tenido distintas etapas desde sus inicios en los años ochenta. Durante la vigencia de la Constitución Política de 1979 se instauraron las autonomías locales y se introdujeron las regiones en el nivel intermedio (1980-1992). En el nivel local, las municipalidades lograron autonomía política como la elección directa, si bien en el ámbito financiero mantuvieron una autonomía limitada. Sin embargo, en el período 1992-2000, se reestructura el poder Ejecutivo suprimiéndose las regiones, y creándose los Consejos Transitorios de Administración Regional.
- 1.9 La reforma constitucional sobre descentralización, dada en 2002, plantea un proceso flexible y gradual, definiendo como elementos esenciales del proceso de descentralización tanto la gradualidad como la sustentación técnica de la transferencia de competencia, funciones y recursos hacia los gobiernos subnacionales.
- 1.10 Luego de la reforma constitucional se promulgaron leyes generales y específicas que crearon los gobiernos regionales y reforzaron los municipios, iniciando la transferencia de competencias, funciones y recursos a las autoridades subnacionales. Entre 2003 y 2006, los gobiernos subnacionales ampliaron su participación en el Presupuesto Nacional del 29% al 36% e incrementaron sus ingresos por canon en 322%. En el gobierno actual, este proceso ha continuado con la promulgación de normas complementarias que amplían la transferencia de competencias y recursos. El gobierno nacional mantiene sus funciones rectoras en políticas sectoriales mientras los gobiernos regionales asumen las de planificación y coordinación, y los municipios amplían su capacidad de ejecución de programas y proyectos. A partir de esto, aunque ha crecido la experiencia participativa de la población en la aprobación y fiscalización de sus planes y presupuesto, se necesita mejorar sustantivamente la capacidad de gestión de los gobiernos subnacionales para hacer más eficiente el gasto público regional y local.
- 1.11 En este sentido, la Ley de Mancomunidades Municipales establece incentivos específicos para crear asociaciones de municipalidades en espacios comunes como cuencas y corredores económicos. De esta forma, a las instituciones sociales tradicionales presentes en la cuenca (comunidades campesinas, juntas de regantes, y comités de productores) se han agregado en los últimos años la Asociación de Autoridades Municipales conformada por las autoridades de los 10 distritos de la cuenca de Lurín, la creación de plataformas de ONGD y de nuevas redes sociales.
- 1.12 La Asociación de Autoridades Municipales fue creada en 2002 y ha desarrollado el primer plan de desarrollo de la cuenca con el apoyo de tres ONGD – el Centro de Investigación, Educación y Desarrollo (CIED), el Instituto de Desarrollo y Medio

Ambiente (IDMA), y Grupo GEA - y de la Asociación Atocongo para la ejecución de algunos de los proyectos contenidos. Esta iniciativa ha permitido la construcción de un proceso de concertación entre autoridades municipales, organizaciones de productores, ONGD y empresas privadas, que reconocen la necesidad de trabajar juntas en la gestión del agua, el mejoramiento de carreteras y la mejora de servicios turísticos. Este proceso de concertación ha contado con apoyo del gobierno nacional y el gobierno regional de Lima.

C. Desafíos y oportunidades

- 1.13 En Lima Metropolitana, la contaminación ambiental, la pérdida de áreas verdes y el estrés generado por la vida urbana está creando conciencia en su población para preservar el medio ambiente y ha incrementado la **demanda por servicios ambientales de calidad, como productos orgánicos y espacios naturales para recreación y turismo**, entre otros.
- 1.14 Esta situación de cercanía de la cuenca a un gran mercado urbano como Lima que cuenta con 8 millones de habitantes crea una oportunidad de desarrollo para la aledaña área rural, a través de la oferta de nuevos productos y servicios. Sin embargo, **el bajo rendimiento, volumen, calidad y bajo valor agregado de los principales productos y servicios en este valle así como limitaciones técnicas y la contaminación**, no les permite acceder a las oportunidades que están generando ambos mercados regionales.
- 1.15 Asimismo, la **debilidad de las entidades e instituciones**, tanto públicas como privadas, **que deberían guiar el desarrollo de esta cuenca**, como las fallas en **el sector empresarial en términos de capacidades de innovación y de redefinición de una estrategia productiva que incursione hacia nuevos productos de mayor valor agregado**, se convierten en un cuello de botella para el desarrollo de la cuenca y la **creación y sostenibilidad de nuevas fuentes de empleo e ingresos** para los habitantes de esta cuenca que en un 50% están debajo de la línea de la pobreza.
- 1.16 No obstante, algunos alcaldes y líderes de organizaciones de productores y microempresarios están tomando conciencia de estas debilidades y del escaso desarrollo de capacidades técnicas y de gestión concertada que les impide aprovechar las oportunidades del mercado para crear nuevas fuentes de empleo. Sin embargo, aún el sector privado no supera la visión sectorial y parcelada, y el desconocimiento del potencial de negocios que existe en este territorio lo que dificulta la incorporación de nuevas inversiones. Por todo esto, es que se requieren soluciones que mejoren las capacidades en los actores públicos y privados para la gestión concertada.

D. Justificación y adicionalidad

- 1.17 Por un lado, el incremento de competencias, funciones y recursos¹ que el gobierno nacional está transfiriendo a los gobiernos regionales y locales así como la promulgación de la Ley de Mancomunidades Municipales es una oportunidad para promover el desarrollo económico local y la concertación público-privada en territorios contiguos como cuencas hidrográficas y corredores económicos. Sin embargo, como fuera expuesto

¹ Recursos públicos y privados que se están incrementando en las regiones y municipios (transferencias, canon, fondos de fideicomiso minero, fondos de cooperación).

en la sección anterior, esta oportunidad se ve limitada en algunos casos por el débil desarrollo de capacidades tanto en las instancias públicas que deberían ejercer estas nuevas competencias, como en el sector empresarial que tiene dificultades en formular e implantar proyectos productivos sostenibles y económicamente viables.

- 1.18 En particular, en el caso de la cuenca del río Lurín se agrega, como un elemento que podría dinamizar su desarrollo, el que este territorio representa al mismo tiempo, la fuente de abastecimiento del centro urbano Lima y el área de recreación y turismo para la población de esa ciudad, la más importante de Perú.
- 1.19 Por todo esto, se propone desarrollar un proyecto que permita el aprovechamiento de estas oportunidades creadas por la descentralización y la creciente demanda de la ciudad, a partir de una práctica de colaboración público-privada que facilite el desarrollo de factores de competitividad en el territorio. Esto deberá contribuir al desarrollo sostenible e innovador de las pequeñas empresas, permitiendo atender con productos y servicios de este valle a mercados de mayor valor a nivel local y nacional, lo que repercutirá favorablemente en la creación de nuevas fuentes de empleo y mejora del nivel de ingresos de la población.
- 1.20 El acompañamiento del FOMIN, además del aprendizaje común que permite generar en desarrollo territorial y competitividad local en áreas rurales, facilitará la construcción de alianzas público-privadas y de una oferta con identidad territorial, elementos necesarios para la sostenibilidad de la iniciativa y su escalabilidad, así como permitirá acompañar estos primeros años del proceso de descentralización a través la realización de esta iniciativa piloto. Como parte del proyecto, se prevé la realización de actividades que permitan la difusión de la experiencia y que la misma sea aprovechada por otros valles y corredores económicos de Perú como la cuenca sur oriental de Arequipa (véase comp. 4, párrafo 2.8 y siguientes).

II. OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A. Objetivos

- 2.1 El objetivo general del proyecto es contribuir a la competitividad de la cuenca del río Lurín, a través de la acción conjunta de las entidades públicas y privadas presentes. El objetivo específico es el desarrollo de capacidades locales para la gestión y promoción de la actividad productiva, particularmente a través de la innovación tecnológica y la agregación de valor, facilitando así la generación de empleo.
- 2.2 Para ello, se proponen cuatro componentes: (i) fortalecimiento de espacios de gestión público-privados para el desarrollo económico y ambiental; (ii) promoción de cadenas productivas con identidad territorial; (iii) apoyo al desarrollo de iniciativas público-privadas que catalicen inversiones; y (iv) monitoreo, evaluación, y difusión de lecciones aprendidas.

B. Descripción del proyecto

Componente 1: Fortalecimiento de espacios de gestión público-privados para el desarrollo económico y ambiental (FOMIN US\$46.400; Contraparte US\$258.485)

- 2.3 El propósito de este componente es fortalecer los espacios de gestión público-privados creados por las asociaciones de alcaldes, las ONGD, las empresas locales y otras organizaciones sociales, lo que permitirá la formulación participativa del plan de desarrollo territorial de la cuenca y apoyará la creación de instancias locales para promover el desarrollo productivo. Se contemplan las siguientes actividades: (i) diagnóstico de actores y la evaluación más profunda de las potencialidades de la cuenca; (ii) fortalecimiento del espacio existentes de colaboración público-privada Mesa del Agua; (iii) apoyo a los procesos de formulación del Plan de Desarrollo Territorial de la cuenca; (iv) generación de nuevos espacios de colaboración público-privada para el desarrollo de la cuenca; y (v) apoyo a la implementación de instancias locales de promoción del desarrollo productivo. Estas dos últimas actividades se desarrollarán a partir de la sensibilización y capacitación de funcionarios, líderes empresariales y de la sociedad civil.

Componente 2: Promoción de cadenas productivas con identidad territorial (FOMIN US\$469.390; Contraparte US\$104.410)

- 2.4 El objetivo de este componente es crear y fortalecer cadenas productivas y de servicios para su acceso a mercados dinámicos por lo que se incluyen las siguientes actividades: (i) promoción de cadenas productivas con identidad territorial; (ii) fortalecimiento de nuevos emprendimientos en cadenas de valor; (iii) facilitar el acceso de los componentes de las cadenas a servicios financieros; y (iv) ruedas de negocios para los productos y servicios de las cadenas de valor local.
- 2.5 Se han identificado tres cadenas productivas (agroindustria de la manzana, leguminosas y turismo) cuyos componentes demandan de asistencia técnica y capacitación especializada para superar los cuellos de botella existentes para generar mayor valor agregado y hacer sostenibles los empleos generados. Para apoyar esta labor, se brindarán servicios de asistencia técnica en gerencia de procesos en agroindustria y turismo, en mercadeo de productos agro-industriales y servicios turísticos y en asociatividad empresarial. Asimismo, se han reservado recursos para financiar la provisión de servicios de consultaría en temas técnicos puntuales y para elaborar e implementar módulos para la capacitación y transferencia de conocimientos por competencias en temas surgidos de la demanda de bienes y servicios.

Componente 3: Apoyo al desarrollo de iniciativas público-privadas que catalicen inversiones (FOMIN US\$54.000; Contraparte US\$41.250)

- 2.6 Este componente se orienta a apoyar la formulación de proyectos concertados público-privados a partir de perfiles presentados por las instituciones participantes en temas como riego tecnificado, forestación, agroforestería y servicios ambientales, que les permitan mejorar la sostenibilidad y competitividad del territorio. Con los recursos del FOMIN se apoyará la formulación de proyectos para que los mismos estén en condiciones de ser presentados a diferentes organismos con el objeto de obtener recursos estatales o de la cooperación internacional para su implementación.

- 2.7 Para este efecto, el reglamento operativo del proyecto contendrá los criterios y procedimientos para la asignación de los fondos. El reglamento deberá considerar que las iniciativas priorizadas sean: (i) propuestas por grupos de por lo menos tres entidades (públicas y privadas); (ii) seleccionadas por su potencial de impacto y replicabilidad; (iii) contribuyan con su implementación a mejorar la sostenibilidad de los recursos naturales para la provisión de insumos y servicios de las cadenas productivas priorizadas por el proyecto; y (iv) identifiquen los aportes de las instituciones públicas y privadas comprometidas y los potenciales recursos externos a ser movilizados.

Componente 4: Monitoreo, evaluación, y difusión de lecciones aprendidas (FOMIN US\$140.345; Contraparte US\$105.125)

- 2.8 El propósito de este componente es establecer un sistema de seguimiento y evaluación de procesos y resultados del proyecto, orientar el inter aprendizaje de los actores públicos y privados de la cuenca y difundir la experiencia de Lurín en espacios similares, en los decisores políticos y empresariales y en la opinión pública.
- 2.9 Sus actividades son: (i) desarrollo y mantenimiento del sistema de monitoreo de las actividades del proyecto y sus resultados (incluye definición de indicadores y línea de base); (ii) sistematización participativa de la experiencia de gestión concertada en la cuenca del Lurín; (iii) difusión de la experiencia; (iv) participación en eventos externos para difusión del proyecto y/o adquisición de conocimientos; y (v) pasantías y visitas para intercambiar experiencias de DEL con los actores de otras regiones, de acuerdo con los criterios establecidos en el reglamento operativo del proyecto.
- 2.10 **Resultados Esperados del Proyecto.** Con la ejecución del proyecto se espera obtener: (i) el fortalecimiento de las capacidades técnicas y de gestión de las instituciones locales lo cual se materializará en nuevas inversiones públicas y privadas promovidas por la cooperación de municipios, el gobierno regional, empresas y ONGD, el incremento de acuerdos y proyectos concertados y la promulgación de normas locales que las incentiven; (ii) la ampliación y fortalecimiento de las cadenas agroindustriales y turísticas en la cuenca, el incremento de los volúmenes de producción y venta de sus principales productos y servicios, y la mejora de sus estándares de productividad y calidad; y (iii) el incremento de los ingresos en las familias campesinas participantes por una mayor participación de mujeres y jóvenes en los nuevos emprendimientos.

III. COSTO Y FINANCIAMIENTO

- 3.1 El costo total del proyecto será de US\$1.609.170, de los cuales el 61% serán aportados por el FOMIN con carácter no reembolsable (US\$980.000); la contraparte será responsabilidad del Centro Global para el Desarrollo y la Democracia (CGDD) y el Centro de Investigación, Educación y Desarrollo (CIED).

Categorías de gasto	FOMIN	A. Local	TOTAL	%
C-1: Fortalecimiento de espacios de gestión público-privados	46.400	258.485	304.885	19,4%
C-2: Desarrollo de cadenas productivas	469.390	104.410	573.800	36,4%
C-3: Promoción de factores de competitividad.	54.000	41.250	95.250	6,1%
C-4: Monitoreo y difusión de lecciones aprendidas.	140.345	105.125	245.470	15,6%
Coordinación del proyecto	127.900	119.900	247.800	15,7%
Imprevistos	57.065	-	57.065	3,6%
Auditorias	25.000	-	25.000	1,6%
Evaluación intermedia y final	25.000	-	25.000	1,6%
SUB-TOTAL	945.100	629.170	1.574.270	100%
<i>Porcentajes de participación</i>	<i>60.0%</i>	<i>40.0%</i>	<i>100.0%</i>	
Cuenta del sistema de evaluación de impacto	4.900	-	4.900	
Actividades del cluster "Prom. de la Comp. Local"	30.000	-	30.000	
TOTAL	980.000	629.170	1.609.170	
<i>Porcentajes de participación</i>	<i>60.9%</i>	<i>39.1%</i>	<i>100.0%</i>	

- 3.2 **Sostenibilidad.** La sostenibilidad está dada por los mismos resultados del proyecto y su efecto demostrativo en cuanto a la mayor participación de productores y agentes locales en el proceso de desarrollo. Por lo menos un año antes de terminar el período de ejecución del proyecto, se realizará un Taller de Sostenibilidad donde participarán representantes del Banco, de las entidades ejecutoras y otros a ser acordados, a fin de identificar las acciones necesarias para asegurar la continuidad de las acciones una vez terminados los fondos del proyecto.

IV. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- 4.1 **Organismos Ejecutores.** El proyecto será ejecutado conjuntamente por las siguientes instituciones: (a) el *Centro Global para el Desarrollo y la Democracia (CGDD)*, asociación civil sin fines de lucro constituida el año 2006 y conformada por profesionales con amplia experiencia en la formulación de políticas y gestión pública desde altos cargos del Gobierno Nacional, y que se orienta a la incidencia en políticas y proyectos para superar la pobreza, promover la responsabilidad social y mejorar las condiciones para la gobernabilidad democrática; y (b) el *Centro de Investigación, Educación y Desarrollo (CIED)*, organización no gubernamental con más de 35 años de experiencia en el desarrollo rural y local con enfoque territorial, que ejecuta programas y proyectos en cuatro regiones del país. Desde 1991, el Programa CIED Lima interviene en la cuenca media y alta del río Lurín propiciando el diálogo y la concertación entre instituciones públicas, privadas y sociales, y promoviendo la innovación productiva en base al desarrollo sostenible de los recursos naturales y la dinamización de la economía local para mejorar la calidad de vida de los pobladores de la zona y superar la pobreza.
- 4.2 De acuerdo con la naturaleza de las actividades y el alcance del proyecto, la complementariedad en materia de experiencia institucional y de personal de cada uno de los organismos ejecutores resulta adecuada para la implementación del proyecto donde un importante esfuerzo está puesto en la coordinación entre el sector público y los productores del sector privado.
- 4.3 **Organización de la Ejecución.** El proyecto será ejecutado bajo la dirección de un **Consejo Directivo (CD)** que estará integrado por representantes de los organismos ejecutores. Inmediatamente después de su formación, definirá un manual interno de

funcionamiento para cumplir con sus objetivos y funciones. Tendrá no menos de una reunión ordinaria trimestral (4 reuniones al año) y todas las sesiones adicionales que se requieran para la ejecución del proyecto. El CD tendrá, entre otras, las siguientes funciones: (i) aprobar el POA y la Matriz de Desempeño; (ii) aprobar y controlar el presupuesto detallado que se aplica en el programa; (iii) monitorear y evaluar las actividades del proyecto, de acuerdo al cronograma de actividades presentado y al reglamento operativo del proyecto; (iv) aprobar el reglamento operativo y sus modificaciones; (v) aprobar documentos y propuestas antes de los procesos de validación en todos los campos del programa; (vi) elegir y remover los miembros del equipo de UE, incluyendo al Coordinador del Proyecto; (vii) velar por la sostenibilidad del programa cuando la cooperación BID/FOMIN culmine; y (viii) establecer acuerdos y convenios con instituciones privadas y publicas que faciliten el normal desenvolvimiento del programa.

- 4.4 Asimismo, durante los primeros 12 meses de ejecución del proyecto se constituirá un **Consejo Consultivo** (CC) integrado por los representantes de CGDD y CIED, un representante de la Asociación de Autoridades Municipales, un representante de la Mesa del Agua, un representante de la Plataforma de DEL, un representante de la Plataforma de ONG y un representante de las asociaciones de productores la cuenca de Lurín beneficiarias del proyecto². El CC tendrá las siguientes funciones: (i) ser un órgano de consulta para la toma de decisiones; (ii) aprobar la ampliación de los servicios del proyecto a otras cadenas productivas y/o de servicios; y (iii) aprobar los criterios y procedimientos de operación del fondo concursable para apoyar la formulación de proyectos de desarrollo sostenible y adjudicar los recursos a las instituciones ganadoras.
- 4.5 La **Unidad Ejecutora** del proyecto (UE) estará constituida en el CGDD y conformada por un Coordinador de Proyecto, un Administrador y un Contador. La UE se encargará de: (i) la gerencia integral del proyecto en la áreas financieras, administrativas y técnicas del proyecto según lo establecido en este Reglamento Operativo; (ii) el seguimiento operativo a las actividades del proyecto; (iii) el diseño, implementación y ejecución del Plan Operativo Anual; (iv) la organización y mantenimiento del archivo administrativo del programa; (v) las adquisiciones y contratación del proyecto, incluyendo la formulación de los TDR y la supervisión y coordinación con los consultores contratados; (vi) el control de la gestión y el manejo del presupuesto; (vii) el trámite de las solicitudes de desembolsos de la contribución del Banco; (viii) la preparación de los estados de cuenta de los recursos utilizados; (ix) la presentación de informes administrativos y técnicos al Banco y al FOMIN; (x) la coordinación de acciones necesarias con los diferentes actores del proyecto; (xi) la revisión y propuesta de cambios al Reglamento Operativo; y (xii) la sensibilización de actores y la difusión de resultados.
- 4.6 **Desembolsos.** En adición al cumplimiento de los requisitos establecidos en las Normas Generales del Convenio de Cooperación Técnica y en los procedimientos estándares del Banco para el desembolso de operaciones de cooperación técnica no reembolsable, los desembolsos estarán supeditados al cumplimiento de indicadores clave (hitos) determinados y acordados entre los organismos ejecutores y el FOMIN durante el proceso de aprobación del Plan Operativo Anual y cuya verificación se hará de acuerdo a

² Esta requisito forma parte de los hitos de los desembolsos.

los medios acordados entre las partes. Los recursos serán desembolsados mediante el procedimiento de anticipo de fondos a la UE (fondo rotatorio por el 15% del aporte FOMIN). El cumplimiento de los hitos no exime a los organismos ejecutores de la responsabilidad de alcanzar las metas del proyecto de acuerdo al Marco Lógico. El primer avance de fondos a los ejecutores estará sujeto a las condiciones establecidas en el resumen ejecutivo. El Banco podrá reconocer como parte de los recursos del Aporte los gastos efectuados para financiar los procesos de constitución de las instancias de gestión del proyecto, su capacitación y otros gastos relacionados con la implementación inicial del proyecto hasta por el equivalente de cuarenta mil dólares (US\$40.000), que se hayan llevado a cabo antes de la aprobación, pero con posterioridad a la elegibilidad de la operación (28 de mayo de 2008), siempre que se hayan cumplido los procedimientos establecidos por el Banco.

- 4.7 **Adquisiciones y contrataciones.** Los organismos ejecutores, por intermedio de la UE, llevarán a cabo las adquisiciones de bienes y servicios y las contrataciones de servicios de consultoría contemplados en el Proyecto, de conformidad con lo dispuesto en las políticas del Banco (GN-2349-7 y GN-2350-7 o sus versiones revisadas) y los lineamientos del FOMIN, así como lo señalado en el Plan de Adquisiciones. Antes de iniciar las contrataciones y adquisiciones del proyecto, la UE deberá someter a consideración del Banco el Plan de Adquisiciones, el cual será revisado y actualizado semestralmente. Luego de realizados dos procesos de adquisiciones de bienes y servicios, así como dos contrataciones de consultores, el Banco podrá acordar con el ejecutor que la revisión de los siguientes contratos sea en forma *ex post* semestral. La aplicación y periodicidad de las revisiones podrá ser modificada por el FOMIN sobre la base de los resultados de las revisiones practicadas durante la ejecución del proyecto.

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- 5.1 **Informes de avance del proyecto.** Los organismos ejecutores, por intermedio de la UE, serán responsables de presentar al FOMIN Informes de Avance del Proyecto (PSR, por sus siglas en inglés) dentro de los 30 días siguientes al vencimiento de cada semestre calendario. Estos informes seguirán un formato previamente acordado con el FOMIN, reportarán el avance en cuanto a la ejecución del proyecto, cumplimiento de hitos, los resultados obtenidos y su contribución al logro de los objetivos del proyecto, en función de lo indicado en el Marco Lógico y en otros instrumentos de planificación operativa, y se reportarán los problemas encontrados y las posibles soluciones. Dentro de los 90 días anteriores al término de la ejecución, la UE presentará al FOMIN un Informe Final (PSR Final) en el que se detallarán los resultados alcanzados, el plan de sostenibilidad y las lecciones aprendidas.
- 5.2 **Seguimiento financiero.** Los organismos ejecutores, a través de la UE, serán los responsables de mantener una adecuada contabilidad de las finanzas, el control interno y de los sistemas de archivo del proyecto, siguiendo lo establecido en las normas y políticas de contabilidad y auditoría del BID/FOMIN. El BID contratará auditores independientes para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros preparados por la UE cuando se alcance el 50% de los desembolsos y al final de la ejecución. Asimismo, la revisión de la documentación de soporte de los desembolsos será efectuada en forma *ex post* y con una frecuencia semestral. La aplicación y periodicidad de las revisiones podrá ser modificada

por el FOMIN sobre la base de los resultados de las revisiones y/o evaluaciones institucionales realizadas durante la ejecución del proyecto.

- 5.3 **Evaluación.** Se realizarán dos evaluaciones por consultores independientes, seleccionados y contratados por el Banco con cargo a la operación. La evaluación intermedia se realizará cuando se haya desembolsado el 50% de los recursos o hayan transcurrido 18 meses de ejecución, lo que ocurra primero; y la evaluación final, 90 días antes del término del plazo de ejecución. Los términos de referencia para la realización de estas evaluaciones serán preparados por los ejecutores y aprobados por el Banco. La evaluación intermedia considerará entre otros aspectos: (i) el mecanismo de ejecución del proyecto, la colaboración interinstitucional y la participación de las diversas instituciones en el desarrollo de las actividades; (ii) los mecanismos de selección de los beneficiarios de las asistencias técnicas; (iii) los pasos realizados para facilitar la sostenibilidad del proyecto; (iv) el desempeño de los consultores e instructores contratados por el proyecto; (v) el grado de cumplimiento de las actividades programadas, y la evolución de los indicadores del Marco Lógico; (vi) la eficacia de las acciones realizadas y la satisfacción de los beneficiarios; y (vii) apoyar en la identificación de áreas y experiencias realizadas en el proyecto que pudieran ser objeto de transferencia hacia otras regiones. Mientras que la evaluación final incluirá el análisis de los resultados alcanzados en comparación con la línea de base inicial y examinará, además, los siguientes aspectos: (i) la sostenibilidad de las acciones emprendidas; (ii) el grado de cumplimiento del propósito y objetivos del proyecto; (iii) el impacto de las acciones realizadas; y (iv) las lecciones de la ejecución. Dentro de los tres meses anteriores al término del período de ejecución del proyecto se organizará un Taller de Cierre con la participación de representantes del Banco, los ejecutores y otros a ser acordados, para evaluar en forma conjunta los resultados alcanzados, identificar lecciones aprendidas y acordar el alcance de la evaluación *ex post*, si fuera el caso.

VI. BENEFICIOS Y RIESGOS DEL PROYECTO

- 6.1 **Beneficios.** Al final de la ejecución, el proyecto habrá permitido el desarrollo de las capacidades institucionales, para la gestión concertada y la promoción de espacios de diálogo entre el estado, la sociedad civil y el sector privado, creando mejores condiciones para establecer políticas de desarrollo local y compromisos de mediano plazo y resolver conflictos sociales y ambientales que mejoran la gobernabilidad local y contribuyan al desarrollo económico local. Asimismo, el desarrollo de los productores en cadenas de valor habrá permitido la inclusión de los pequeños productores en los mercados, así como la diversificación de las actividades productivas habrá permitido la generación de empleo y mejora de ingresos de las familias de la cuenca.
- 6.2 **Riesgos.** Los principales riesgos que enfrenta esta operación son:
- a. las entidades locales del sector público, no tienen capacidad para implantar un sistema más eficiente de interacción con las empresas y de gestión del territorio. A este fin se han dedicado actividades de formación y asistencia técnica para el personal involucrado en estas tareas. Asimismo, se han propuesto mecanismos claros de ejecución y, a través del fondo de consultoría del componente 2 se está asegurando la necesaria flexibilidad para adaptarse a la evolución del sistema productivo.

- b. la reducción de la oferta hídrica, causada por la disminución de las precipitaciones y la instalación de empresas mineras en la cuenca alta y media. Si bien la solución de este problema no está al alcance de este proyecto, se están incluyendo actividades de apoyo a la formulación de proyectos concertados público-privados que podrían atender esta problemática (componente 1 y 3).

VII. TEMAS AMBIENTALES Y SOCIALES

- 7.1 Como resultado del proyecto se espera un impacto social positivo en la medida de que el proyecto contribuya a la reducción de la pobreza a partir de la generación de nuevas fuentes de empleo, la mejora de los ingresos familiares, y el desarrollo de capacidades para participar en las organizaciones sociales y productivas presentes en sus comunidades. Asimismo, se espera un efecto ambiental positivo del proyecto dado que se promoverá la producción ecológica en la agricultura y la agroindustria rural entre los productores locales, lo que es una contribución directa al manejo sostenible del ecosistema y la mejora de los servicios ambientales. Para el caso de productos agroindustriales, que generen residuos líquidos y sólidos, y para cuyos impactos de poca magnitud y localizados ya se conocen las medidas de mitigación, el Ejecutor establecerá medidas de mitigación pertinentes. Para proyectos de irrigación se promoverán sistemas de uso eficiente del uso del agua, tales como riego por goteo y otros sistemas aplicables.
- 7.2 Asimismo, la contribución del proyecto a la formulación de políticas locales a favor de estas actividades, así como la implementación de proyectos de manejo de agua y suelos, promovidos por los municipios y los gobiernos regionales, como consecuencia de este Proyecto, es un aporte sustancial en el mismo sentido.
- 7.3 Los recursos de la Contribución deberán usarse de conformidad con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) y la Política Operativa sobre Pueblos Indígenas (OP-765) del Banco. Clasificación C.

**DESARROLLO TERRITORIAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO EN LA CUENCA DEL RÍO LURÍN, LIMA - PE-M1057
MARCO LÓGICO**

SÍNTESIS DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Contribuir a la competitividad de la región identificada, a través de la acción conjunta de entidades públicas y privadas presentes.	<p>Al cabo de los tres años después de finalizado el proyecto, se espera tener:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dos plataformas publico privadas (Mesa del Agua y Desarrollo Económico Local), continúan proveyendo servicios en gestión sostenible del agua y el desarrollo económico local en la cuenca de Lurín. ✓ Al menos 60% de las unidades productivas apoyadas por el proyecto continúan en el mercado con tasas positivas de crecimiento (ventas) y rentabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estadísticas del INEI, MINAG y MINCETRUR ✓ Estadísticas de ingresos familiares, fuentes nacionales, regionales y municipales ✓ Evaluación de impacto del proyecto (sujeto a elegibilidad del FOMIN) ✓ Línea de base establecida al final de la ejecución del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El escenario macroeconómico y político se mantiene estable. ✓ La iniciativa mantiene el apoyo de las entidades relevantes del sector público y privado. ✓ El diálogo social¹ sigue siendo considerado el mejor instrumento para la resolución de conflictos.
PROPÓSITO			
Desarrollo de capacidades locales para la gestión y promoción de la actividad productiva, particularmente a través de la innovación tecnológica y la agregación de valor, facilitando así la generación de empleo.	<p>Al término de la ejecución, se esperan los siguientes resultados en las unidades productivas o de servicios apoyadas por el proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Haber incrementado en promedio un 20% su productividad (valor producción/costos totales) ✓ Al menos 20% de las unidades productivas agroindustriales introducen nuevas prácticas de producción con tecnología apropiada ✓ Al menos 20% de las unidades de servicios turísticos, brindan sus servicios cumpliendo las normas establecidas por MINCETUR. ✓ Al menos 30% de unidades productivas agrícolas introducen nuevas prácticas en riego, abonamiento orgánico y manejo integrado de plagas (MIP) ✓ Las Plataformas Institucionales Mesa del Agua y Desarrollo Económico Local se consolidan con buenas perspectivas de sostenibilidad (evidencia de compromiso de los participantes más relevantes y planes operativos/estratégicos de mínimamente 3 años). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe Avance del Proyecto (PSR) ✓ Evaluación de medio término y final ✓ Informes económicos financieros de las entidades ✓ Informe del sistema de monitoreo sobre las mejoras alcanzadas por las unidades productivas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las condiciones de mercado y políticas se mantienen estables para las empresas e instituciones de la región. ✓ No existen conflictos de poder interinstitucionales que amenazan el adecuado desempeño del proyecto. ✓ Interés y participación del Gobierno Regional de Lima provincia, la Asociación de Alcaldes de la cuenca, las empresas, sociedad civil organizada y ONG.

¹ Según lo define la OIT, el diálogo social comprende todo tipo de negociaciones y consultas - e incluso el mero intercambio de información - entre representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores sobre temas de interés común relativos a las políticas económicas y sociales.

SÍNTESIS DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTES			
<p>COMPONENTE 1: Fortalecimiento de espacios de gestión público-privados para el desarrollo económico y ambiental Fortalecer los espacios de gestión público-privados creados por las asociaciones de alcaldes, las ONGD, las empresas locales y otras organizaciones sociales, lo que permitirá la formulación participativa del plan de desarrollo territorial de la cuenca y apoyará la creación de instancias locales para promover el desarrollo productivo.</p>	<p>A los 12 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La Plataforma Mesa de Agua cuenta con un plan para fortalecer sus capacidades y una propuesta sobre el Fondo de Gestión del agua ✓ La Plataforma para el Desarrollo Económico Local se ha conformado con al menos 17 instituciones públicas y privadas. <p>Al término de la ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Al menos 12 iniciativas acordadas por la Plataforma para el Desarrollo Económico Local implementadas satisfactoriamente ✓ Al menos el 50% de los municipios de la cuenca tienen una oficina para la promoción del desarrollo económico local ✓ Se cuenta con un Plan de Desarrollo Territorial de la cuenca en ejecución ✓ La mesa del agua ha promovido políticas ambientales y un programa concertado para la siembra, cosecha y uso del agua 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes de Avance del Proyecto ✓ Informes del sistema de monitoreo ✓ Informes técnicos del/los consultor/es ✓ Evaluaciones intermedia y final ✓ Informes de las mesas técnicas de turismo y fomento productivo. ✓ Acta de formación de la Plataforma ✓ Documento de Plan de Desarrollo Territorial de la cuenca 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las instituciones, empresas privadas y sociedad civil organizada que participan en las mesas de trabajo mantienen su compromiso con los objetivos establecidos.
<p>COMPONENTE 2: Promoción de cadenas productivas con identidad territorial Crear y fortalecer cadenas productivas y de servicios para su acceso a mercados dinámicos.</p>	<p>A los 12 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Al menos 10 microempresas dentro de las cadenas Arveja, Servicios Turísticos y Vinagre de Manzana recibiendo servicios de asistencia técnica por el proyecto <p>Al término del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Al menos 20 microempresas locales pertenecientes a las cadenas Arveja, Servicios Turísticos y Vinagre de Manzana completan actividades de asistencia técnica satisfactoriamente, implementando cambios tecnológicos, de procesos, comercialización y otros. ✓ Se ha incrementado el número de productores y MYPES en las 3 cadenas en al menos 15% ✓ Al menos 30% de los productores y MYPES de las 3 cadenas acceden a líneas de crédito. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes de Avance del Proyecto ✓ Informes del sistema de monitoreo ✓ Informes técnicos del/los consultor/es ✓ Evaluaciones intermedia y final ✓ Reportes estadísticos de la producción y comercialización de productos para cada cadena de valor promovida. ✓ Línea de base 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La demanda y los precios de los productos de las cadenas productivas no enfrentan deterioros dramáticos en la mayoría de mercados de destino. ✓ Existe una capacidad mínima en empresas participantes para implementar y financiar cambios productivos en función a la asistencia técnica recibida.
<p>COMPONENTE 3: Apoyo al desarrollo de iniciativas público-privadas que catalicen inversiones Apoyar la formulación de proyectos concertados público-privados a partir de perfiles presentados por las instituciones participantes en temas como riego tecnificado, forestación, agroforestería y servicios</p>	<p>A los 12 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con al menos 8 posibles proyectos de inversión para consolidar la competitividad y la sostenibilidad de la producción agrícola <p>Al término del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con dos proyectos de inversión formulados y con fondos comprometidos para consolidar la competitividad y la sostenibilidad de la producción agrícola 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes de Avance del Proyecto ✓ Informes del sistema de monitoreo ✓ Informes técnicos del/los consultor/es ✓ Registros de acciones de difusión ✓ Evaluaciones intermedia y final ✓ Registro de proyectos presentados 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existen empresarios e instituciones interesadas en apoyar inversiones público-privadas para fomentar el desarrollo económico.

SÍNTESIS DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ambientales, que les permita canalizar recursos estatales o de la cooperación internacional y canalizar nuevas inversiones que mejoren la sostenibilidad y competitividad del territorio.			
COMPONENTE 4: Monitoreo, evaluación y difusión de lecciones aprendidas Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de procesos y resultados del proyecto, orientar el aprendizaje entre los actores públicos y privados de la cuenca y difundir la experiencia de Lurín en espacios similares, en los decisores políticos y empresariales y en la opinión pública.	A los 12 meses: ✓ Sistema de evaluación y monitoreo establecido y aplicado Al término del proyecto: ✓ La experiencia de Gestión público-privada de Lurín ha sido diseminada mediante eventos, seminarios, reuniones y otros, a por lo menos 50 instituciones regionales y nacionales, tanto públicas como privadas.	✓ Informes de Avance del Proyecto ✓ Informes del sistema de monitoreo ✓ Informes técnicos del/los consultor/es ✓ Registros de acciones de difusión ✓ Evaluaciones intermedia y final ✓ Página Web	✓ Las instituciones y beneficiarios están comprometidas en el éxito y difusión del proyecto. ✓ El proyecto logra resultados visibles y genera interés en otras instituciones regionales y nacionales.
ACTIVIDADES			
1.1. Diagnóstico de actores y potencialidades de la cuenca	A los 4 meses de ejecución: ✓ Mapa de actores desarrollado. ✓ Mapa de potencialidades desarrollado.	✓ Informes de Avance del Proyecto ✓ Informes del sistema de monitoreo ✓ Informes técnicos del/los consultor/es ✓ Evaluaciones intermedia y final ✓ Informes de las mesas técnicas de turismo y fomento productivo. ✓ Documento de Plan de Desarrollo Territorial de la cuenca ✓ Contratos de los consultores ✓ El perfil para el diseño de fondo de gestión del agua en la cuenca de Lurín.	✓ Las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil de la cuenca están comprometidas con el trabajo concertado.
1.2. Fortalecimiento de espacios existentes (Mesa del Agua)	A los 9 meses de ejecución: ✓ Diagnóstico de capacidades de gestión concertada de las instituciones que conforman la Mesa del Agua y de una propuesta en desarrollo organizacional. y la propuesta de desarrollo. Al término del proyecto: ✓ La Mesa del Agua ha promovido la presentación de propuestas para la solución de problemas de gestión del recurso hídrico.		
1.3 Generación de nuevos espacios.	Al término del proyecto: ✓ Se ha constituido una plataforma para promover el DEL, conformada por cinco ONG, 10 gobiernos locales de la Cuenca, un representante del gobierno regional, responsables de programas y proyectos públicos, Asociaciones de MYPES y productores, empresas y otros	✓ Registro de participantes en los talleres ✓ Actas reuniones. ✓ Materiales desarrollados. ✓ Registros fotográficos ✓ Informe Final del Plan de Desarrollo Territorial aprobados.	

SÍNTESIS DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.4. Apoyo a la implementación de órganos locales de promoción del DEL.	<p>A los 6 meses: ✓ Se ha diseñado una propuesta para la implementación del órgano de promoción de DEL en los gobiernos locales</p> <p>A los 12 meses ✓ No menos del 30% de municipios han instalado sus órganos de promoción del DEL y reciben apoyo técnico del proyecto</p> <p>A los 9 meses: ✓ Se ha elaborado un plan de capacitación dirigido a actores privados, públicos y de sociedad civil para promover DEL</p> <p>A los 12 meses: ✓ Se ha preparado materiales educativos relativas a la promoción del DEL (100 de cada uno).</p> <p>A los 12 meses: ✓ Se ha capacitado a 30 funcionarios municipales, actores privados y públicos, y de sociedad civil en temas de economía del territorio, promoción de actividades no agrícolas, normatividad y responsabilidad social.</p> <p>A los 24 meses: ✓ Se ha capacitado adicionalmente a 25 funcionarios municipales, actores privados y públicos, y de sociedad civil de la Plataforma de DEL.</p>		
1.5. Apoyo a los procesos de formulación del Plan de Desarrollo Territorial de la cuenca	<p>A los 8 meses: ✓ Se cuenta con una metodología para la formulación participativa del Plan de Desarrollo Territorial de la Cuenca con los actores públicos, privados y sociales</p> <p>A los 11 meses: ✓ Se ha realizado 3 talleres multi-actores en la parte alta, media, y baja de la cuenca en aplicación de la metodología propuesta por la consultoría , identificando los ejes de desarrollo productivos, de servicios y ambiental de cada nivel de la cuenca</p> <p>A los 12 meses: ✓ Se ha realizado una plenaria de los actores públicos, privados y de la sociedad civil de la cuenca para la aprobación de la</p>		

SÍNTESIS DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	<p>Visión, Misión, Objetivos y Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Territorial</p> <p>A los 13 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con el Informe Final del Taller, incluido la versión aprobada del Plan de Desarrollo Territorial. 		
<p>2.1. Promoción de cadenas productivas con identidad territorial.</p>	<p>A los 6 meses de ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planes de trabajo para cada cadena elaborados (comprende las necesidades de asistencia técnica para el fortalecimiento de las tres cadenas en temas de asociatividad, acceso a mercados y mejora de productos y servicios). <p>A los 12 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reglamento de Operación del Fondo de Consultoría para estudios puntuales y servicios de capacitación definido. <p>A los 14 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han otorgado dos premios por cada cadena productiva y de servicios, dentro del marco del primer concurso para otorgar incentivos económicos a los innovadores y emprendedores de las cadenas productivas y de servicios turísticos de la cuenca. <p>A los 18 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con tres planes de negocios, para las cadenas productivas de agroindustria de manzana, turismo rural y arveja. <p>A los 24 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los tres planes de negocios se encuentran en funcionamiento y han permitido elevar las ventas en al menos 15% <p>Al término del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las cadenas productivas y de servicios turísticos han mejorado los ingresos y el empleo en al menos un 15% en relación a la Línea de Base. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes de Avance del Proyecto ✓ Informes del sistema de monitoreo ✓ Informes técnicos del/los consultor/es ✓ Evaluaciones intermedia y final ✓ Reportes estadísticos de la producción y comercialización de productos para cada cadena de valor promovida. Evaluaciones intermedia y final ✓ Registro de participantes en los procesos de capacitación y ruedas de negocio ✓ Registros fotográficos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existe el interés de las empresas/personas en participar en nuevos emprendimientos económicos. ✓ Existe condiciones favorables de oferta y demanda para la promoción de nuevas cadenas
<p>2.2. Fortalecimiento de nuevos emprendimientos en cadenas de valor.</p>	<p>A los 18 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ se ha escogido en forma concertada las dos cadenas adicionales a ser apoyadas por el proyecto. <p>A los 24 meses</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha ampliado el Concurso anual a dos premios adicionales para las nuevas cadenas que premien la innovación y el emprendimiento. 		

SÍNTESIS DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Al término del proyecto: ✓ Se ha incrementado el número de productores y MYPEs asociados en las dos cadenas en no menos del 15 % en relación a la Línea de Base.		
2.3. Facilitar el acceso a servicios financieros	A los 9 meses: ✓ Se cuenta con un estudio de restricciones que limitan el acceso a los servicios financieros en la cuenca. A los 12 meses ✓ Se ha realizado un conversatorio informativo entre COFIDE, instituciones financieras y 50 MYPEs de turismo y agroindustria rural de manzana y arveja para el acceso a líneas de crédito en cadenas productivas. A los 18 meses ✓ Se ha adaptado un producto financiero estructurado de COFIDE a MYPEs de agroindustria de manzana y turismo en la cuenca media. A los 36 meses: ✓ 50% de las MYPEs y asociaciones de productores de las dos cadenas cuentan con información para acceder a líneas de crédito. ✓ 30% de las MYPEs de agroindustria de manzana y turismo rural en la cuenca media acceden a líneas de crédito.		
2.4. Ruedas de negocios para los productos y servicios de las cadenas de valor local	A los 24 meses: ✓ Se han realizado cuatro ruedas de negocio con las cadenas de agroindustria de manzana, de arveja y de servicios turísticos. ✓ Se cuentan con dos planes de negocios para las cadenas productivas emergentes.		
3.1. Apoyo al desarrollo de iniciativas público-privadas que catalicen inversiones productivas sostenibles	A los 18 meses: ✓ El Consejo Consultivo ha aprobado los criterios y procedimientos para otorgar apoyo a la formulación de proyectos público-privados forestales, agroforestales y de riego tecnificado. A los 24 meses: ✓ El Consejo Consultivo ha adjudicado los recursos a 2 perfiles de proyectos concertados para su formulación definitiva. A los 30 meses: ✓ Se cuenta con dos proyectos formulados para su gestión ante las fuentes de financiamiento correspondientes.	✓ Informes de Avance del Proyecto ✓ Informes del sistema de monitoreo ✓ Informes técnicos del/los consultor/es ✓ Registros de acciones de difusión ✓ Evaluaciones intermedia y final ✓ Registro de proyectos presentados ✓ Documentos de adjudicación de fondos	✓ Existe una actitud favorable de las empresas a la presentación de proyectos a instrumentos de fomento, concursos y premios. ✓ Existen recursos de contrapartida para financiar las iniciativas. ✓ Existe disposición para trabajar en cambios.
4.1. Desarrollo y mantenimiento	A los 4 meses de ejecución:	✓ Informes de Avance del Proyecto	✓ Las empresas y/o

SÍNTESIS DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>del sistema de monitoreo de las actividades del proyecto y sus resultados (incluye definición de indicadores y línea de base)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Indicadores requeridos para el monitoreo identificados. ✓ Línea de base lista. ✓ Sistema de monitoreo desarrollado. <p>A los 6 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha logrado un sistema de registro de las buenas prácticas de desarrollo económico local. <p>Durante la ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han realizado actualizaciones semestrales de los indicadores definidos para monitorear los avances globales y particulares del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes del sistema de monitoreo ✓ Informes técnicos del/los consultor/es ✓ Registros de acciones de difusión ✓ Evaluaciones intermedia ✓ Página Web 	<p>beneficiarios ofrecen informaciones confiables.</p>
<p>4.2. Sistematización participativa de la experiencia de gestión concertada en la cuenca de Lurín</p>	<p>A los 33 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 150 personas del sector público privado y de la sociedad civil han participado de los talleres de sistematización. <p>A los 36 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha editado, publicado y difundido un documento de sistematización del proyecto, ante funcionarios de los gobiernos locales y regionales, el sector privado, y la sociedad civil. 		
<p>4.3. Difusión de la experiencia</p>	<p>A los 6 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sitio Web desarrollado. <p>A los 15 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Material promocional desarrollado. <p>A los 24 y 30 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han realizado tres procesos de difusión en medios de comunicación local y regional (radio, prensa escrita y televisiva). <p>A los 36 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han realizado cuatro eventos para difundir la experiencia de cooperación público-privada a funcionarios públicos, empresarios, medios de comunicación y sociedad civil de la cuenca. ✓ Se han realizado dos eventos regionales con participantes de experiencias de Desarrollo Territorial. ✓ Se ha realizado un evento nacional para difusión de resultados. <p>A los 24 y 30 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han realizado tres procesos de difusión en medios de 		

SÍNTESIS DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	comunicación local y regional (radio, prensa escrita y televisiva).		
4.4. Participación en eventos externos para la difusión del proyecto y/o adquisición de conocimientos	<p>A los 12, 24 y 36 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Representantes del proyecto han participado en eventos nacionales, eventos de clúster, y otros para la difusión del proyecto y/o adquisición de conocimientos. 		
4.5. Pasantías y visitas para intercambiar experiencias de DEL con los actores de otras regiones.	<p>A los 10 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha elaborado los términos de referencia para la elaboración y coordinación del plan de pasantías <p>A los 12 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Seis representantes de las instituciones públicas y privadas de la cuenca han visitado una experiencia latinoamericana de desarrollo económico local. <p>A los 18 meses:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han realizados cuatro pasantías locales para dar a conocer los avances del proyecto, a líderes locales de otras regiones. 		

**DESARROLLO TERRITORIAL Y GENERACIÓN DE EMPLEO EN LA CUENCA DEL RÍO LURÍN,
LIMA - PE-M1057
PRESUPUESTO DETALLADO**

Categorías presupuestarias	FOMIN	Aporte Local	TOTAL	%
C-1: Fortalecimiento de espacios de gestión público-privados para el desarrollo económico y ambiental	46.400	258.485	304.885	19,4%
Activ.-1.1: Diagnóstico de actores y potencialidad de la cuenca.	12.400	42.460	54.860	3,5%
Activ.-1.2: Fortalecimiento de espacios existentes (fortalecimiento de la mesa del agua)	7.000	36.400	43.400	2,8%
Activ.-1.3: Generación de nuevos espacios de colaboración público-privada para el desarrollo de la cuenca	2.000	25.900	27.900	1,8%
Activ.-1.4: Apoyo a la implementación de órganos de promoción del Desarrollo Económico Local	13.000	92.225	105.225	6,7%
Activ.-1.5: Apoyo a los procesos de formulación del Plan de Desarrollo Territorial de la cuenca	12.000	61.500	73.500	4,7%
C-2: Desarrollo de cadenas productivas para el acceso a mercados dinámicos	469.390	104.410	573.800	36,4%
Activ.-2.1: Promoción de cadenas productivas con identidad territorial.	403.640	82.900	486.540	30,9%
Activ.-2.2: Fortalecimiento de nuevos emprendimiento en cadenas de valor	36.350	18.690	55.040	3,5%
Activ.-2.3: Estudios de las restricciones para el desarrollo de los servicios financieros en la cuenca.	16.900	2.100	19.000	1,2%
Activ.-2.4: Ruedas de negocio para los productos y servicios de las cadenas de valor local	12.500	720	13.220	0,8%
C-3: Promoción de factores de competitividad	54.000	41.250	95.250	6,1%
Activ.-3.1: Apoyo al desarrollo de iniciativas publico privadas, que catalicen inversiones productivas sostenibles	54.000	41.250	95.250	6,1%
C-4: Monitoreo y difusión de lecciones aprendidas	140.345	105.125	245.470	15,6%
Activ. 4.1 Desarrollo y mantenimiento del sistema de monitoreo de las actividades del proyecto y sus resultados	39.000	17.080	56.080	3,6%
Activ. 4.2 Sistematización participativa de la experiencia de gestión concertada en la cuenca de Lurin	-	31.600	31.600	2,0%
Activ. 4.3 Difusión de la experiencia	67.800	50.700	118.500	7,5%
Activ. 4.4 Participación en eventos externos para adquisición de conocimientos o difusión del proyecto	3.945	3.945	7.890	0,5%
Activ. 4.5 Pasantías y visitas para intercambiar experiencias de desarrollo económico local con actores de otras regiones	29.600	1.800	31.400	2,0%
Coordinación del proyecto	127.900	119.900	247.800	15,7%
Imprevistos	57.065	-	57.065	3,6%
Auditorias	25.000	-	25.000	1,6%
Evaluación Intermedia y Final	25.000	-	25.000	1,6%
SUB-TOTAL	945.100	629.170	1.574.270	100%
<i>Porcentajes de participación</i>	<i>60,0%</i>	<i>40,0%</i>	<i>100%</i>	
Cuenta del Sistema de Evaluación de Impacto	4.900	-	4.900	
Actividades del cluster de proyectos "Prom. de la Comp. Local"	30.000	-	30.000	
TOTAL	980.000	629.170	1.609.170	
<i>Porcentajes de participación</i>	<i>60,9%</i>	<i>39,1%</i>	<i>100%</i>	